

# 0. Disposiciones Estatales

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1.427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 18 de enero de 1991 (B.O.E. de 6 de febrero de 1991) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 16 de septiembre de 1991.

El Rector,  
P.O., el Vicerrector de Profesorado y  
Docencia,  
FRANCISCO QUINTANA GRAGERA

### REFERENCIA DE CONCURSO: 24/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Arqueología.

#### COMISION TITULAR:

Presidente: D. Manuel Martín Bueno. C.U., Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. José A. Abásolo Álvarez. C.U., Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: D.ª María Pilar León Alonso. C.U., Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D.ª Carmen Arangui Casco. C.U., Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Fernando Acuña Castroviejo. C.U., Universidad de Santiago de Compostela.

#### COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Lorenzo Abad Casal. C.U., Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D.ª Mercedes Roca Roumens. C.U., Universidad Central de Barcelona.

Vocal 1.º: D. José María Gurt Esparraguera. C.U., Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Manuel Bendala Galán. C.U., Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: D. Pedro Rodríguez Oliva. C.U., Universidad de Málaga.

### REFERENCIA DE CONCURSO: 24/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Derecho Civil.

#### COMISION TITULAR:

Presidente: D. José Luis de los Mozos y de los Mozos. C.U., Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Francisco Jordano Fraga. C.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Orencio Vicente Torralba Soriano. C.U., Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Agustín Luna Serrano. C.U., Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: D. Angel Cristóbal Montes. C.U., Universidad de Zaragoza.

#### COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Ignacio Serrano García. C.U., Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Carlos Martínez de Aguirre. C.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Carlos Juan Maluquer de Motes Bernet. C.U., Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: D. José Manuel Lete del Río. C.U., Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: D. Rafael Álvarez Vigaray. C.U., Universidad Complutense de Madrid.